**OF. ORD. Nº \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_/**

**ANT.:** Solicitud de fecha 17.05.2017 de Sr. Caupolicán Ossandón Quiero, Presidente Comunal Partido Socialista de Chile.

 **MAT. :** Da respuesta a Solicitud.

 **CASABLANCA**, 19 de mayo de 2017.

**DE : ALCALDE DE CASABLANCA**

 **A : SR. CAUPOLICAN OSSANDON QUIERO**

**PRESIDENTE COMUNAL PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE.**

Junto con saludarle, con  relación a vuestra solicitud de realizar actividad en favor de la candidatura presidencial de don Alejandro Guiller,  en el espacio público de la Plaza de Armas para el día domingo 21 de mayo de 2017,  cumplo con informar lo siguiente:

Lamentablemente para el lugar, día y hora indicados no será posible acceder a su solicitud por cuanto, como es de público conocimiento, el día 21 de mayo de celebra a nivel nacional, y por cierto en nuestra comuna, la efeméride dedicada a los Héroes de Combate Naval de Iquique y Glorias Navales, que incluye desfile y participación de los habitantes de la comuna, por  lo que, como ha sido una tradición, existe una alta concentración de público tanto de la comuna como de visitantes, dando cuenta una  intensa circulación de peatones en el lugar, configurando la causal  de la letra d) del artículo 2 del  Decreto 1086 del año 1983.

Sin perjuicio de lo anterior, y con el debido  respeto a las normas constitucionales, legales que garantizan el derecho de reunión, y respaldo a las prácticas e iniciativas  democráticas y ciudadanas  que se ejerciten por parte de la comunidad, es que extendemos desde ya nuestra voluntad de que vuestra actividad pueda ejecutarse el día sábado 20 de mayo o en una oportunidad que estime pertinente conforme a lo anteriormente expuesto.

Se despide atentamente,



  **Rodrigo Martínez Roca Alcalde de Casablanca**

**DISTRIBUCION :**

1.- Sr. Caupolicán Ossandón Q., Presidente Comunal PS.

2.- Archivo Oficina de Partes.

3.- Archivo Secretaría Municipal.

 RMR/JRC/LBG/lbg.